MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

PROBADO MEDIANTE RESOLUCION No.004106 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4 REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066 CODIGO ICFES: 015842 - 015859

RESOLUCIÓN No.012 (13 DE MARZO DE 2019)

Por medio de la cual se reconoce a los representantes del Consejo de Padres de cada uno de los grados y representantes de los padres de familia al Consejo Directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia 2019

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ, en uso de las facultades legales que le confiere el Ministerio de Educación Nacional, la Ley 715/2001 y el Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002, y

CONSIDERANDO

Que las Leyes 115/94 y 715/2001 y los Decretos reglamentarios fijas las directrices generales y específicas que posibilitan la organización de las Instituciones Educativas para favorecer la calidad, continuidad y el desarrollo del proceso de formación de los educandos.

Que el Marco legal del Decreto 1286 y 1860 señala los niveles de responsabilidad de las directivas, directivos docentes y padres de familia.

Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 en su Artículo 2.3.4.5 establece la conformación y funciones del Consejo de Padres institucional.

Que en reunión realizada el día 13 de marzo de 2019 fueron elegidos los Representantes de los padres de familia al Consejo de Padres, los dos Representantes al Consejo Directivo y dos representantes al Comité de Convivencia.

Que es necesario dar reconocimiento legal mediante resolución de rectoría a los organismos que propician el continuo mejoramiento del Proyecto Educativa Institucional y supervisen el proceso de Evaluación.

Que, por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase a los siguientes padres como Representantes al Consejo de Padres de la Institución Educativa Liceo Nacional vigencia 2019, así:

CONSEJO DE PADRES 2019

No.	GRADO PADRE DE FAMILIA		
1	PK-4	JULIETH SAAVEDRA VILLEGAS	
2		LUIS JEFERSON TORRES PENAGOS	
3	2-1	ANA MARIA MOSQUERA	
4	3-1	DEISY JOHANA SOSA	
5	4-1	JAIRO WILMAR SUAREZ	
6	5-3	JULIO CESAR URQUINA	

BACHILLERATO - MAÑANA			
No.	GRADO	PADRE DE FAMILIA	
1	6-3	LIZETH IVONNE DURAN HERRERA	
2	7-2	WILSON SOTELO FIERRO	
3	8-3	EFRAIN GARCIA	
4	9-3	LUZ MARIANA OLAYA	
5	10-3	JOSE YURLEY DIMAS ARANGO	
6	11-2	JOSE MILLER SERRANO SIERRA	

PRIMARIA - TARDE			
No.	GRADO	PADRE DE FAMILIA	
1	PK6	BRADY JULIETH CAMAYO BELTRAN	
2	1.6	TATIANA ANDREA LOPEZS	
3	2.5	KATERIN GARCIA PEÑA	
4	3.5	ALICIA JANNETHE AVILA PINEDA	
5	4.8	EDINSON LOZANO ACOSTA	
6	5.8	DEISY JAZMIN CHAPARRO CALLEJAS	

BACHILLERATO - TARDE				
No.	GRADO	PADRE DE FAMILIA		
1	6-7	LADY MARGARITA MOTTA GIL		
2	7-7	JUDDY PATRICIA MORENO BELTRAN		
3	8-7	RODRIGO CERON MOTTA		
4	9-6	EMIRLADY DIAZ PINEDA		
5	10	DOLY MAGALY VASQUEZ CASTELLANOS		
6	11			

PRESIDENTE CONSEJO DE PADRES	EFRAIN GARCIA
VICEPRESIDENTE CONSEJO PADRES	JOSE YURLEY DIMAS ARANGO



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No.004106 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4 REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066 CODIGO ICFES: 015842 - 015859

Continuación Resolución No.012 del 13 de marzo de 2019

2

ARTICULO SEGUNDO: Reconózcase a los siguientes padres familia como Representantes del Consejo Directivo por haber obtenido el mayor número de votos, para la vigencia 2019:

REPRESENTANTE CONSEJO DIRECTIVO BACHILLERATO	LUZ MARIANA OLAYA
REPRESENTANTE CONSEJO DIRECTIVO PRIMARIA	EDINSON LOZANO ACOSTA

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los trece (13) días del mes de marzo de 2019.

Esp. WES HERRERA VIZCAYA

Rectora

Transcriptor: Olga L..